

de libre oposición, de una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de este ilustre Ayuntamiento, cuya convocatoria fue inserta en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 95, de 24 de abril de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 24 de mayo siguiente, se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición de referencia, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don José Antonio Loidi Alcaraz, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Doña Carmen Muñoz Berger, como titular, y don José María Muñoz Iturralde, como suplente, Profesores ambos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao, nombrados por el Rectorado.

En representación de la Dirección General de Administración Local del Gobierno Civil de Vizcaya: Don Eugenio Jimeno del Hoyo, Jefe en funciones de la Unidad Básica en Vizcaya.

En representación de la Abogacía del Estado de la provincia de Vizcaya: Don Ramón Múgica Alcorta, como titular y don Luis Salgado Sáenz, como suplente, designados por el Abogado del Estado-Jefe.

En representación de los funcionarios: El Secretario de la Corporación, interinamente en funciones, don Jesús Díez.

Secretario: Don Severino Peña Iglesias, Jefe de Negociado de Secretaría de este ilustre Ayuntamiento.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles, en los periódicos oficiales mencionados, a efectos de que por los interesados legítimos se puedan formular las observaciones o reclamaciones pertinentes.

Santurce, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Loidi Alcaraz.—14.382-E.

22675 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Laviana, referente a la convocatoria de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Arquitecto municipal).*

Plaza a cubrir: Una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Arquitecto municipal), dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10 (coeficiente 4).

Procedimiento de selección: A través de oposición.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 229, de 4 de octubre de 1980, la publica íntegramente.

Paola, de Laviana, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde, Pablo García.—14.430-E.

22676 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos.

Admitidos

Doña Amelia Josefa Pan Buján.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar reclamaciones contra la misma, la cual se elevará automáticamente a definitiva si aquéllas no se formularan dentro de dicho plazo.

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Souto Pa...—14 417-E.

22677 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por acuerdo corporativo de 25 de enero de 1980 («Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 26 de agosto, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de sep-

tiembre), para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales Provinciales.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en el referido concurso-oposición libre:

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Fernández de Pinedo Sáez, María Teresa	15.801.891
Fernández de Tejada Quemada, María Rosario ...	16.465.410
García González, Miguel Angel	16.508.422
Gracia Casanova, Ismael	15.785.606
Grijalba Durán, Begoña	15.789.032
Ladrón de Guevara Jiménez, Cruz Ramón	16.513.107
Loza Sobrón, Ana Carmen	16.518.316
Martínez Gil, Carlos	16.457.887
Martínez de Espronceda Martínez, José Miguel ...	16.513.997
Miguel Velasco, María Amparo de	15.810.457
Molina Castiella, María Josefa	15.802.287
Pardo Duque, María Inmaculada	14.915.885
Rodríguez Cortel, María del Pilar	16.433.453
Sagrado Samanes, María Asunción	72.660.739
Torroba Terroba, José Ignacio	16.502.925
Villalonga Vadell, María del Carmen	42.960.772

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 13 de octubre de 1980.—El Presidente.—6.428-A.

22678 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Parla, referente a la oposición para proveer cinco plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 233, del día 2 de octubre de 1980, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, cinco plazas vacantes de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Corporación, sito en la Casa Consistorial, de nueve a trece horas. Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechos por los aspirantes al presentarse las instancias.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 13 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.417-A.

22679 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Parla, referente a la oposición para proveer plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 233, del día 2 de octubre de 1980, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, ocho plazas de Guardias municipales de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, sito en la Casa Consistorial, de nueve a trece horas. Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechos por los aspirantes al presentarse las instancias.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 13 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.416-A.